



Términos de Referencia para la compra de aves de doble propósito.

En el marco del Proyecto: “Acción Humanitaria para la recuperación de medios de vida por inseguridad alimentaria en El Salvador” 2026

I. Datos generales:

| | | |
|-----|-------------------------|---|
| 1.1 | Título | Compra de aves de doble propósito. |
| 1.2 | País sede | El Salvador. |
| 1.3 | Alcance de la Actividad | Departamentos: Ahuachapán Municipios: Ahuachapán Centro. Distritos: Concepción de Ataco y Tacuba. Comunidades: Entrerriós, Matala y La Angostura. Familias: 130 |
| 1.4 | Período | Mayo - julio. |

II. Marco Institucional.

La Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador, (MPGR), es una red de organizaciones de la sociedad civil, fundada en el año 2002, comprometida en acompañar a las comunidades vulnerables del país, en procesos de organización, formación y comunicación con enfoque de gestión de riesgos, incidiendo políticamente de manera participativa y equitativa en la transformación de causas generadoras de riesgo.

La Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador, existe debido al alto nivel de riesgo en el país. Su propósito es apoyar procesos de empoderamiento y movilización de la población más vulnerable para incidir en la transformación de las causas que generan riesgos.

La Fundación Maquilishuatl, FUMA. Es una Fundación para el Desarrollo que fortalece la promoción de la salud con enfoque de derechos y promueve el abordaje de la gestión estratégica del riesgo, para contribuir al desarrollo de entornos, espacios y estilos de vida saludables, fundada en 1985.

Trabajamos para la población en condiciones de vulnerabilidad económica, social, política y ambiental, teniendo como base la solidaridad, equidad, sustentabilidad y transparencia.

La Concertación Regional para la Gestión de Riesgos CRGR. Es una plataforma centroamericana conformada en el año 2008, como resultado de un proceso de reflexión de las organizaciones de la sociedad civil a partir del impacto causado por el Huracán Mitch en 1998. Se constituyen en mesas nacionales de gestión de riesgos de los países de: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, con el objetivo de incidir en procesos relacionados a la gestión de riesgos y cambio climático e incrementar la capacidad de liderazgo CRGR para mejores respuestas humanitarias con acciones conjuntas locales, nacionales y regionales.



Tiene por finalidad, mediante el intercambio de experiencias, aprendizaje, interlocución, e incidencia política, consolidar progresivamente la capacidad de sus miembros en gestión del riesgo en el marco del cambio climático para el desarrollo sostenible de la población vulnerable en los países de la región, partiendo del reconocimiento de la pluralidad, tolerancia, transparencia y el respeto a la dinámica de cada país.

La CRGR no es una entidad jurídica legalmente constituida, por ello depende administrativamente de una de sus organizaciones miembros, para la administración de los recursos humanos financieros y materiales de este proyecto regional, a su vez en cada país las plataformas nacionales cuentan con entidades administradoras.

III. Contexto - Antecedentes.

En El Salvador se ha pronosticado desde diciembre 2025 y enero 2026 que algunos territorios, principalmente los ubicados dentro del corredor seco centroamericano, estarán entre marzo y abril de 2026 sintiendo los efectos del desabastecimiento de alimentos, debido a dos razones particulares: a) El agotamiento de las reservas de granos, determinada por el bajo rendimiento de las producciones agrícolas de postrera en el 2025, influenciada por periodos más prolongados de sequía y/o por la caída de lluvias torrenciales, en un suelo con limitada capacidad de infiltración; y b) este desabastecimiento también efecto de la reducción de las actividades económicas en muchos sectores del país, principalmente en aquellos territorios donde año con año la actividad estacional se termina entre febrero y marzo, lo cual significa que las familias dejan de percibir ingresos provenientes del trabajo en jornales agrícolas para terceros. A estas causas se suman situaciones o elementos propios de la realidad nacional, como la inflación de precios de productos de la canasta básica, afectaciones a cultivos de hortalizas durante el mes de febrero en el cual se incrementaron los vientos y se experimentó un récord en la baja de temperatura, la ocurrencia de incendios forestales lo cual tiene al territorio nacional en una alerta desde enero del 2026 y cuyo incremento ha sido más del 500% con referencia al mismo periodo del año recién pasado. Estas condiciones, combinadas con otros factores de vulnerabilidad estructural de la población, contribuyen al incremento del riesgo de inseguridad alimentaria en familias que habitan mayoritariamente en zonas rurales de país.

Informes como “El agotamiento atípicamente temprano de las reservas de alimentos amplía los resultados de estrés (Fase 2 de la CIF)” (FEWS NET) , se destacan que hay un “Agotamiento atípicamente temprano de las reservas de alimentos en los hogares de subsistencia”, además se estima que la Población en riesgo está cerca de 500,000 personas requieren asistencia alimentaria para evitar caer en condiciones de Crisis (Fase 3), sumando a este calvo para la crisis el informe reconoce que los precios del quintal de maíz es un 24% superior en referencia a los precios del año recién pasado y un 16% superior al promedio de precio de los últimos cinco años. Esta condición particular es alarmante al tomar en consideración la relevancia del maíz en la dieta de la población salvadoreña, sobre todo en los sectores con menores niveles de ingreso familiar promedio.



Al adelantar el escenario hacia el inicio de las actividades agrícolas en el 2026, es probable que la agricultura de subsistencia casi inminentemente se enfrentara al incremento de precio de los insumos para la producción agrícola en 2026, este incremento se prevé como un efecto de la crisis en los mercados globales a causa de los conflictos armados ubicados en Medio Oriente, que están afectando el precio de petróleo y por ende las importaciones, además de toda actividad que tenga dentro de su cadena el traslado de insumos y materias primas, es decir de incluyen los insumos agrícolas y las semillas, que son en buena proporción importada a El Salvador, al no tener capacidad productiva propia para hacer frente a la demanda nacional.

En otro informe de FEWS NET: “Los niveles promedio de demanda de mano de obra para cultivos comerciales y en reservas alimentos impulsan una mejora estacional” , se destaca la posibilidad de que buena parte de la población afectada por el desabastecimiento de alimentos (en su mayoría productores agrícolas de subsistencia), comiencen a utilizar estrategias negativas de afrontamiento de la crisis alimentaria por la que están pasando, ante esta situación el nivel de preocupación aumenta, pues la aplicación de este tipo de estrategias por parte de los grupos familiares, les pone en un nivel de vulnerabilidad mayor en corto y mediano plazo.

Entre los meses de marzo y las primeras semanas del mes de abril El Salvador se encuentra atravesando una ola de calor extremo, en esta se han reportado temperaturas superiores al promedio de los últimos años en referencia al mismo periodo. Esta ola de calor también, se puede interpretar como una transición acelerada hacia el fenómeno del niño, el cual desde la NOAA (Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica de EE. UU.), se ha otorgado un 90% de probabilidad de desarrollo de este fenómeno entre los meses de agosto a octubre del 2026, sin duda esta situación agravara las condiciones de vida de la población, debido no solo al desabastecimiento de alimentos, sino también a la escasez de agua que ya es resentida por buena parte de la población en el territorio y que se incrementara en los próximos meses.

Con la finalidad de contribuir al análisis de las condiciones que esta experimentado la población en relación la desabastecimiento de alimentos o una posible crisis de inseguridad alimentaria en el territorio, la Mesa Permanente para la Gestión Integral de Riesgos en El Salvador, ha llevado a cabo un sondeo en al menos 12 comunidades de diferentes regiones del territorio nacional, en este se ha puesto especial énfasis en la identificación del acceso que actualmente tienen las familias a alimentos, los resultados de este sondeo son confirmatorios de los pronósticos determinados por diferentes fuentes e informes: La mayoría de familias ya no cuentan con reservas de granos, esto significa que están comprando y en muchos de estos casos las compras se están realizando al crédito; el ingreso económico por jornal ha disminuido drásticamente, siendo que más del 90% de las comunidades consultadas reportan que las personas que realizan actividades productivas para el sostenimiento del grupo familiar, han reducido sus días de trabajo a entre cero y dos días a la semana, a causa de la disminución de



la demanda de trabajadores agrícolas por temporada.

IV. Justificación.

La seguridad alimentaria en El Salvador ha entrado en una fase crítica durante el primer trimestre de 2026. Según los datos de la Clasificación Integrada de las Fases de la Seguridad Alimentaria (CIF), el país presenta un deterioro acelerado en el acceso a alimentos, especialmente en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, San Miguel y La Unión.

El costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) ha alcanzado niveles históricos. La inflación persistente en insumos agrícolas y combustibles ha encarecido el transporte de alimentos, obligando a las familias a aplicar "estrategias de afrontamiento" negativas, como: Reducción del número de comidas al día, Priorización de carbohidratos sobre proteínas y vegetales (deterioro nutricional), Venta de activos productivos (herramientas, animales de patio) para comprar comida.

Ante los pronósticos de desabastecimiento y los reportes de agotamiento de las reservas de alimento de las familias con actividad agrícola de subsistencia, es importante realizar intervenciones que reduzcan los riesgos de efectos aún más negativos de la inseguridad alimentaria, la cual puede generar entre otros efectos, cuadros de desnutrición aguda en niñez menor de cinco años, o cuadros de desnutrición crónica en adultos mayores y personas con enfermedades crónicas pertenecientes a los grupos familiares afectados. El retraso en el desarrollo de las intervenciones incrementa la vulnerabilidad de las familias, quienes se encontrarán menos preparadas para hacer frente a la amenaza que supone el fenómeno del niño en la región.

De acuerdo a los reportes de FEWS NET, se estima que la menos 500,000 personas en El Salvador requieren o requerirán asistencia alimentaria, entre los meses de enero a abril del 2026, esto significa que los esfuerzos de atención de estos escenarios deben iniciar cuanto antes.

Esta nota concepto, promueve no solo el desarrollo de acciones que disminuyen el impacto de la inseguridad alimentaria que ya se está viviendo en algunos hogares de las zonas rurales del país, sino también supone el desarrollo acciones de recuperación y reactivación de medios de vida, que con adecuada atención pueden contribuir a disminuir el impacto que se pronostica en los próximos meses, con la entrada plena de fenómeno del niño en el territorio salvadoreño, permitiendo que familias afectadas cuenten con recursos, como pequeñas granjas, que les permitan el mantener cierta disponibilidad de alimentos: huevos o carne, ya sea para el consumo o un posible intercambio durante los meses de mayor impacto de la sequía y escasez, disminuyendo en cierta medida del riesgo anunciado ya por organizaciones como la Cámara Salvadoreña de Pequeños y Medianos Productores Agropecuario (CAMPO), que ha señalado que el elevado costo de los insumos y las pérdidas podrían dejar a buen porcentaje de productores agrícolas en un estado de endeudamiento severo.

De acuerdo con los reportes actuamente los territorios más afectados el agotamiento temprano de las reservas son los departamentos de Ahuachapán, Chalatenango, Cabañas, Usulután, Morazán y La Unión, en el periodo de marzo a mayo de 2026. El pronóstico es que para junio y septiembre se sumen algunas zonas del sur de Sonsonate, Sur de Santa Ana, La Libertad, el Sur de departamento de La Paz, Centro y Sur de San Vicente.

En esta iniciativa se pretende realizar una intervención en comunidades de Ahuachapán donde ya ese



está experimentando los efectos del agotamiento de las reservas. Departamento que forma parte del corredor seco centroamericanos. Además del agotamiento de las reservas, la dependencia del jornal agrícola por temporada y el impacto de la ola de calor, incrementan la vulnerabilidad de la población, según los datos del PMA, para el cierre del primer trimestre del 2026 cerca de 110,000 personas estarían el acceso medicamentos, servicios básicos y educación, para priorizar la compra de alimentos; mientras que, entre 35,000 y 45,000 personas del departamento experimentan brechas en el consumos de alimentos, es decir incapacidad física o económica para acceder a la cantidad diaria mínima de nutrientes para tener una vida saludable, lo cual pone en riesgo su bienestar y particularmente en el caso de la niñez, su adecuado desarrollo, por tal condición requieren asistencia inmediata. Es esta la situación que se espera atender con esta intervención

V. Descripción del proyecto.

Objetivo general: Fortalecer las condiciones familiares para afrontar la crisis alimentaria en 3 comunidades del departamento de Ahuachapán, a través del acceso a alimentos, insumos de higiene, filtros para tratamiento de agua para consumos, fortalecimiento de las capacidades de respuesta comunitaria ante desastres; y la entrega de especies menores para la reproducción, desde un enfoque comunitario y colaborativo.

Los resultados del proyecto:

Resultado 1: Se han mejorado la seguridad alimentaria y nutricional, las condiciones de higiene básicas de 130 familias en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de paquetes alimentarios, biofiltros para purificación de agua, kits de higiene familiar incluyendo insumos básicos para mujeres.

Resultado 2: Se ha fortalecido el conocimiento y la preparación de 130 familias y organizaciones comunitarias, para una mejor respuesta ante desastres. Esto se ha logrado a través de charlas y capacitaciones en temas como el manejo de EDAN, escenarios de riesgos, prevención de violencia basada en género, agua, saneamiento y promoción de la higiene. Además, se ha compartido material educativo a nivel comunitario.

Resultado 3: Fortalecidos los medios de vida de 130 familias; a través de la producción de especies menores, para reducir el impacto de la crisis alimentaria en comunidades beneficiarias de El Salvador.

En El Salvador, las 130 familias beneficiadas se distribuyen de la siguiente manera:

| No. | Organización | Departamento | Municipio | Distrito | Comunidad | Familias afectadas |
|-----|---------------|--------------|-------------------|---------------------|------------|--------------------|
| 1 | FUNSALPRODESE | Ahuachapán | Ahuachapán Centro | Concepción de Ataco | Entrerrios | 54 |
| 2 | FUNSALPRODESE | Ahuachapán | Ahuachapán Centro | Concepción de Ataco | Matala | 37 |

| No. | Organización | Departamento | Municipio | Distrito | Comunidad | Familias afectadas |
|--------------|--------------|--------------|-------------------|----------|--------------|--------------------|
| 3 | PRO-VIDA | Ahuachapán | Ahuachapán Centro | Tacuba | La Angostura | 39 |
| Total | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 | 130 |

VI. Ubicación.

Departamento de Ahuachapán, municipio de Ahuachapán Centro, en los distritos de Concepción de Ataco y Tacuba.

VII. Beneficiarios.

Beneficiarios directos:

Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador (MPGR).

130 familias. con alto grado de vulnerabilidad debido al agotamiento de las reservas de alimento y el sece las actividades productivas en zonas de trabajo estacional, familias monoparentales a cargo de mujeres, con niñez menor de cinco años, familias que atienden adultos mayores y/o personas con discapacidad o enfermedades crónicas.

VIII. Productos a cotizar.

780 aves de 6 semanas de desarrollo, de las razas resistentes para mantenimiento en patio y/o corral, desarrolladas con prácticas agroecológicas adaptadas a las condiciones de manejo de patio, de doble propósito (carne y huevo) con su plan profiláctico correspondiente.

| No. | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|-----|--|--------|----------|
| 1 | Aves de doble propósito (pollas de 6 semanas de edad). | Unidad | 650 |
| 2 | Aves de doble propósito (gallos de 6 semanas de edad). | Unidad | 130 |

IX. Otras condiciones indispensables.

Las aves, deberán ser entregadas de una forma ordenada en cada una de las comunidades, respetando la calidad, cantidad y tipo de las aves.

El proveedor contratado deberá responder y reponer las aves que durante el traslado hacia las comunidades sufran algún deterioro o fallecimiento, de lo contrario deberá reponerlo a la brevedad posible, antes de entregar los siguientes pagos ya que estos estarán sujetos a la reposición antes mencionada, si ese fuera el caso.

El proveedor seleccionado, deberá comprometerse a mantener los precios de los productos para ser



entregados entre los meses de junio a julio de 2026.

Las o los interesados deberán enviar la cotización con los siguientes requerimientos:

- Las cotizaciones de los interesados en participar deberán entregarse únicamente en físico en **SOBRE CERRADO** en la recepción de la institución, estas deberán contener cotización firmada y sellada por el proveedor, carta de interés en participar, lista de principales clientes y 3 recomendaciones de diferentes clientes.
- El proveedor seleccionado deberá llenar y firmar el formulario **"Conoce a tu proveedor"** que la institución implementa como sujeto obligado en el cumplimiento de la aplicación de la **"Ley de Prevención Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva"** (este formulario será firmado únicamente por los nuevos proveedores o los que tengan más de un año de haber prestado su último servicio a la organización).
- La cotización debe describir las especificaciones enviadas para cada producto en cantidad y calidad requerida.
- El transporte de entrega debe estar incluido, en el precio de los paquetes, todo será entregado en las comunidades establecidas en el acápite **V (Descripción del proyecto)** de este documento.
- IVA incluido (especificar en el precio).
- El proveedor también deberá anexar al sobre los siguientes documentos:
 - Acta de constitución de la empresa.
 - NIT de la empresa.
 - DUI del representante legal.
 - Tarjeta IVA de la empresa.

Nota: Es importante enviar nuevamente los documentos antes descritos, aunque los haya enviado en ofertas anteriores.

x. Forma de pago.

La forma de pago será de la siguiente manera:

| Desglose | % |
|--|-----|
| Un primer desembolso del 30% firmando letra de cambio, la cual será devuelta y cancelada a la finalización del contrato por el monto de la compra que en este caso es superior a los \$10,000.00 | 30% |
| Entrega de planificación de entrega de aves. | |
| Firma de Contrato. | |



| Desglose | % |
|--|-------------|
| Contra entrega del 50% de las aves y copia de notas de envío. | 30% |
| Posterior a la entrega de las aves en su totalidad y reposición, si se diera algún o algunos casos, el Coordinador del proyecto emitirá una carta de recibido a satisfacción a la administración de la Fundación Maquilishuatl para que pueda cancelarse el último pago. | 40% |
| Total. | 100% |

Los pagos se realizarán presentándose para tal efecto en las oficinas de la Fundación Maquilishuatl (FUMA), ubicadas en la Colonia y Calle Santa Teresa N° 22, San Salvador. Por cada pago deberá emitirse una factura de consumidor final a nombre de la Fundación Maquilishuatl, correspondiente con el monto pagado.

Las cotizaciones deben entregarse en recepción en **SOBRE CERRADO**, dirigido a **Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Humanismo Maquilishuatl. / Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador – MPGR**. Se recibirá únicamente en físico en la recepción de la institución, en la siguiente dirección: Calle y Colonia Santa Teresa casa Número 22 San Salvador. Teléfono 2284-1266.

Fecha y hora límite de recepción de ofertas, el día lunes 18 de mayo de 2026 entre 8:00 a.m. y 4:30 p.m.